

ANEXO

N°	NOMBRE	SEDE
1	PÍRIZ INZAURRALDE, Mónica Anahí	Fiscalía Departamental de Lavalleja
2	ALONSO GAMARRA, Daniela Laura	Adquisiciones y Proveeduría
3	LEMA TESSA, Ana Cristina	Fiscalía Departamental de Canelones
4	PÉREZ AZURES, Karen Ximena	Fiscalía Departamental de Las Piedras
5	RODRIGUEZ DE LEON, María Yaquelin	Secretaría General
6	PEDRAJA ACOSTA, Néstor Ariel	Fiscalía Departamental de Rocha
7	PÍRIZ DÍAZ, Carina Verónica	Departamento de Gestión Humana
8	BERNAL SALINAS, Lucía	Fiscalía Departamental de Canelones
9	QUINTANA TARDE, Carolina Evelyn	Fiscalía Departamental de Mercedes
10	DE ARMAS DUARTE, María Cecilia	Fiscalía Departamental de Pando
11	SCHALLER DUTER, Silvina	Fiscal Penales de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos
12	ECHAGÜE ROMERO, Dahiana Tamara	Departamento de Gestión Humana
13	MONTIEL PEREZ, Catherine Micaela	Fiscalías Penales de Montevideo de Flagrancia y Turno
14	CANTO RODRIGUEZ, Alan Rodrigo	Fiscalía Departamental de Rivera
15	SUHR VERA, Natalia María	Fiscalía Departamental de Libertad
16	DANDRAYA CARBALLO, Antonella	Secretaría Fiscal
17	GARCIA LATORRE, María Verónica	Secretaría General
18	BERRONDO SCAVINO, Florencia Nataly	Departamento de Gestión Humana
19	LAZO PIÑÓN, Ronnoel	Fiscalía Departamental de Maldonado
20	ESPINO CASAS, Fernando Sebastián	Mesa de Entrada Cerrito 431
21	NUÑEZ MOLINA, Jonathan Sebastián	Fiscalía Departamental de Las Piedras
22	RODRÍGUEZ LATEGUI, Marcelo Gabriel	Fiscal Penales de Montevideo de Delitos Sexuales
23	CONLAZO BLANCO, Gonzalo	Fiscalía Departamental de Las Piedras
24	JORGE ALVES, Débora	Fiscalía Departamental de Pando

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00687
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	29/08/2023 16:13:20	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 882/2023

VISTO: La Resolución N.º 480/2023, de fecha 08 de mayo de 2023, por la cual se autorizó el llamado a concurso de ascenso, oposición y méritos para cubrir vacantes del cargo de Administrativo II, escalafón AD, grado III, para Montevideo e interior del país.

RESULTANDO: 1) Que el Tribunal interviniente ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección, y elaboró el orden de prelación establecido en el artículo 11 de las bases del llamado.

2) Que del mismo surge que la lista de prelación se compone por ciento catorce (114) postulantes que han cumplido con todas las etapas del concurso, alcanzando el puntaje mínimo exigido para su aprobación.

CONSIDERANDO: 1) Que en esta instancia se debe aprobar el proceso de selección realizado y homologar el fallo final del Tribunal interviniente.

2) Que el Departamento de Planificación y Presupuesto informa la existencia de veinticuatro (24) vacantes para dicho cargo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal B) y 59 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, Ley N.º 19.668 de 12 de octubre de 2018 y Resolución de la Dirección General N.º 566/2018 de 24 de octubre de 2018 (Reglamento General de concursos para todos los escalafones, excepto "N"), y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **HOMOLOGAR** el fallo del Tribunal del concurso de ascenso, oposición y méritos para la provisión de cargos de Administrativo II, escalafón AD, grado III, para Montevideo e interior del país, designado por Resolución N.º 480/2023.

2º) **DESIGNAR**, por vía de ascenso, en el cargo de Administrativo II, escalafón AD, grado III, a partir del 1.º de setiembre del corriente a los funcionarios que se mencionan en el anexo que se adjunta y forma parte de este acto administrativo.

3º) **NOTIFICAR** a los funcionarios interesados.

4º) **AGRADECER** a los miembros del Tribunal por su labor.

5º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Planificación y Presupuesto, Adquisiciones y Proveeduría, a las Fiscalías Departamentales de Lavalleja, Canelones, Las Piedras, Rocha, Mercedes, Pando, Rivera, Libertad, Maldonado, a las Jefas Administrativas de las Fiscalías Penales de Montevideo, Sra. Nancy Mariscotti, Sra.

Alba Moreno, Sra. Adriana Scialoia y Sra. Valeria de Souza, a Secretaría General, Secretaría Fiscal y al Departamento de Gestión Humana – Liquidación de Haberes.

6°) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

7°) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana, a los efectos pertinentes.

Montevideo,

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-33-1-00687-_ANEXO DESIGNADOSvf.pdf	Sí

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00687
Fecha:	29/08/2023 18:53:14	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	29/08/2023 18:53:13	Avala el documento